



Institución Educativa
Nra. Sra. El Socorro
Tel: 241548000146 - 01 Cel: 900.014.711 - 4
Decreto de creación No 1539/2002
Resolución No. 1576 del 18 de marzo de 2026

Vereda Socorro, El Pital, Huila, 30 de abril de 2026

Señor:

Héctor Julián Melo Vargas

Dirección: carrera 7 No. 10-35

Email: gerencia@mideascolombia.com

Cel: 3166995795

El Pital Huila

REF. Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública de Régimen Especial No. 4 de fecha 27 de abril de 2026.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que, una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Prestación del servicio de conectividad a Internet para el área administrativa y sala de informática de la sede Socorro de la Institución Educativa Nuestra Señora del Socorro, incluyendo soporte técnico ilimitado, canal de respaldo y garantía de calidad y continuidad del servicio, esta rectoría acepta su propuesta por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.280.000) de acuerdo con las especificaciones dadas en los Estudios Previos y Pliegos de la Invitación y en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del único oferente y que cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que debe allegar la certificación bancaria vigente y que la funcionaria asignada para ejercer la supervisión del contrato de servicio es la Auxiliar Administrativa Liliana Yamile Valderrama Méndez, a quien podrá contactar a través del email: socorro.pital@gmail.com o al celular 3123622151.

Atentamente,


Luz Miriam Villaquira Sarrias
Rectora